



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES CENTRO DE

CONTACTO

CLASIFICADA



El futuro
es de todos

El futuro
es de todos

Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000024021

Bogotá, 2019-06-26

Señor:

GILMER AUGUSTO GIL GARCÍA

Peticionario no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No.1761526567

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud que fue remitida por Presidencia de la República, de fecha 18 de junio de 2019, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que *"expresa la situación presentada en el departamento del Vichada y sus necesidades especiales"*, con el presente nos permitimos indicarle que:

Al respecto, y teniendo en cuenta los hechos expuestos en su petición le informamos que, fue direccionada a la **Regional Vichada** del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), por ser dentro de nuestra entidad la dependencia competente para adelantar el proceso correspondiente y quienes le brindarán respuesta de manera oportuna, en los términos que establece la Ley

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención.

Revisó: Laidis Salazar
Elaboró: Paula Acosta

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 27 días del mes de junio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 04-07-19.
siendo las 5:00 PM.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinador Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional